

¡TRABAJEMOS PARA NOSOTRAS Y PARA NUESTRAS FAMILIAS! EL MODELO DE MUJER CONSCIENTE DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA ESPAÑOLA (1931-1936)

IKOSSIÉ Seibo Alexise Véronique KOUAKOU

Maître-Assistante

Enseignante-Chercheure

École Normale Supérieure d'Abidjan

Département de Langues (Section Espagnol)

isemeraudav99@yahoo.es

Abstract

Women's work is made possible during the Second Republic by legislation introducing various social changes. The article served as an argument to expose the new model of conscious woman as the one responsible for her emancipation. The problem we proposed to answer is what are the responsibilities of this new type of woman in a context marked by permanence and change. We learned that she was not limited to defending the nation or taking responsibility for her emancipation but actively participated in the welfare of her family and community.

Key words: Second Republic, Women, Work, Conscious, Family

Résumé

Le travail des femmes est rendu possible et visible durant la Seconde République par une législation qui favorisa plusieurs changements sociaux. L'article nous a permis d'exposer le nouveau modèle de femme consciente, responsable de son émancipation. Le problème auquel nous nous sommes proposé d'apporter une réponse était de savoir quelles sont les responsabilités de ce nouveau type de femmes dans un contexte marqué par les résistances et les négociations face aux changements. Nous avons ressorti que la femme travailleuse ne se contentait pas de défendre la nation ni de prendre la responsabilité de son émancipation, mais qu'elle participa activement au bien-être de sa famille et de la communauté.

Mots-clés: Seconde République, Femme, Travail, Consciente, Famille

Resumen

El trabajo de mujer es posibilitado durante la Segunda República por una legislación que favoreció varios cambios sociales. Este artículo nos sirvió de argumento para exponer el nuevo modelo de mujer consciente como la que se responsabilizó de su emancipación. El problema al que propusimos aportar respuesta es ¿cuáles son las responsabilidades de este nuevo tipo de mujer en un contexto marcado por las resistencias y negociaciones ante los cambios? Pudimos averiguar que no se limitó a defender la nación o a responsabilizarse de su emancipación sino que participó activamente en el bienestar de su familia y de la comunidad.

Palabras clave: Segunda República, Mujer, Trabajo, Consciente, Familia

Introducción

La historia social ha tenido a estudiosos preocupados por analizar momentos históricos marcados por crisis. Si es verdad que las crisis son consideradas como oportunidades para examinar lo fundamental del cambio social, por romper con la monotonía, facilitan también la delimitación entre un antes y un después. Se plantea pues una lucha por encontrar el equilibrio. Incluso, en un periodo de crisis, cohabitan viejos modelos y resistencias de nuevos.

En España, uno de los periodos que se considera como de cambios sociales profundos es la Segunda República (1931-1936). Así, la intelectual, filósofa y ensayista española María Zambrano Alarcón¹ recuerda el 14 de abril de 1931, día en que se proclamó la Segunda República española como un día que había de alterar para siempre tanto los destinos de la Nación como su destino de mujer (Cf. R. Duroux, 2002, p. 278). La ilusión es compartida por María Lejárraga² en palabras de quien «su (la Segunda República) advenimiento me proporcionó la mayor alegría de mi vida [...] el 14 de abril creí rejuvenecer [...]» (R. Ruiz, 2006, p. 172).

En la lista de transformaciones sociales, resaltamos el nuevo modelo de mujer consciente³. De hecho, cada mujer es el núcleo de un ecosistema de relaciones, a las que ella dedica tiempo y energía para mantener y alimentarlas: trabajo, pareja, familia, hijos, amistades, etc. En el presente estudio, no vamos a insistir en la participación política o sindical de la mujer ni en la biografía de las más famosas sino en las actuaciones de varias mujeres que trataron de ponerse a disposición de su familia e incluso de los demás.

Analizar el nuevo modelo de mujer consciente durante la Segunda República supone, principalmente, considerar algunas características que el término “consciente” encierra así como la lucha llevada a cabo para hacer suyos los derechos otorgados por la nueva Constitución (de 1931) que establece en su artículo 33 la libertad de elección laboral o el derecho de toda persona a elegir profesión libremente y en un contexto general en el que España ha dejado de ser católica⁴. Asimismo, implica distinguir la situación de la mujer trabajadora de la de los demás trabajadores pues si es verdad que compartían algunas realidades laborales con los hombres, era imprescindible, para ella, concentrarse en sus limitaciones debido al sistema marcado por significativas evocaciones patriarcales⁵ (Cf. A. Aguado, 2002, p. 204). Su estatuto se distanciaba pues del hombre en la medida en que era a la vez trabajadora, esposa, madre y mujer activa en su comunidad.

¹ La intelectual española nació el 22 de abril de 1904 en Málaga y falleció el 6 de febrero de 1991 en Madrid. Su amplia obra no fue reconocida en España hasta finales del siglo XX: en 1981, recibe el Premio Príncipe de Asturias y en 1988, el Premio Cervantes.

² María Lejárraga, oficialmente María Martínez Sierra por haber adoptado los apellidos de su marido Gregorio Martínez Sierra, un famoso autor teatral de los años treinta, fue una mujer de izquierda, intelectual, socialista y feminista, diputada en las Cortes republicanas por el PSOE. Se exilió el resto de su vida, tras la muerte de lo que le había aportado tanta paz, es decir, el triunfo franquista.

³ La autora enumera 10 características de la mujer consciente que son: la sabiduría, la responsabilidad, la libertad, la autenticidad, la felicidad, el amor, la intuición, el talento, la inclusión y la feminidad. Ver las 10 principales cualidades que manifiesta una mujer empoderada. El Decálogo de la mujer consciente, disponible en https://borjavilaseca.com/wp-content/uploads/2021/10/Deca%CC%81logo_de_la_Mujer_Consciente-Las_10_principales_cualidades_que_manifiesta_una_mujer_empoderada.pdf. Consultado el 24/10/2022

Advertimos que el presente trabajo no es un estudio de dichas características sino que vamos a referirnos a unas cuantas en el desarrollo de nuestro artículo.

⁴ Frase pronunciada por Manuel Azaña, representante de Acción Republicana en el Congreso el 14 de octubre de 1931. De hecho, la nueva Constitución de la República española de 1931 señaló:

en su artículo 3.º, que “el Estado español no tiene religión oficial”,

en el 26.º, que “todas las confesiones religiosas serán consideradas como asociaciones sometidas a una ley especial”, y

en el 27.º, garantizaba la libertad de culto asegurando que “la libertad de conciencia y el derecho a practicar y profesar libremente cualquier religión quedan garantizados en el territorio español, salvo el respeto debido a las exigencias de la moral pública”. Lógicamente, el régimen acababa con el concordato que España mantenía con la Santa Sede desde hacía 80 años.

⁵ Entre dichas restricciones, mencionamos el sueldo femenino siempre inferior al masculino porque era considerado como complementario del marido o cabeza de familia.

La pregunta que brota de esta situación es ¿cuáles son las responsabilidades de este nuevo tipo de mujer que se encuentra a la frontera entre los derechos otorgados por la ley (cambios) y las concepciones tradicionales inspiradas por la Iglesia (resistencias a los cambios)? Dicho de otra forma, ¿la actuación de la mujer trabajadora en este contexto se limitaba a defender la nación o a responsabilizarse de su emancipación y del bienestar de su familia?

El objetivo principal radica en analizar la mujer consciente según sus aportaciones. En especial, resaltaremos su contribución como trabajadora; como esposa y madre; y como protectora del bienestar de su entorno. Lo sustancial consiste en evaluar cómo encuentran las mujeres el equilibrio en este nuevo contexto.

La hipótesis que guía este trabajo es: la participación de la mujer en la vida laboral del periodo republicano, facilitada por la legislación promulgada supuso una mejora solamente en sus condiciones laborales. Para comprobar esta hipótesis se ha dividido este estudio en los siguientes bloques: mujer consciente en el trabajo; mujer consciente en el hogar; y por último, mujer consciente en la comunidad. Para la realización de este trabajo, hemos recurrido al análisis cualitativo⁶ para despuntar las actuaciones de las mujeres que reivindicaban este nuevo modelo. Así, se han utilizado diversos materiales bibliográficos que pueden dividirse entre una bibliografía histórica y jurídica tanto de ámbito general como especializada (trabajo de la mujer, trabajo en la Segunda República española). Además se ha consultado archivos de diferentes provincias españolas así como prensa local del periodo republicano.

2. Mujer consciente en el trabajo: entre incompatibilidad⁷ y necesidad

La Constitución de 1931 fue la primera en proyectar el principio de igualdad entre los sexos (Cf. M. A. Chamocho e I. Ramos, 2013, p. 31). El texto colecciona unos derechos sociales y civiles inspirados del principio de igualdad y que tienen efectos en el mercado laboral. Sin embargo, algunos decretos tendían a restringir el trabajo de la mujer⁸ (Cf. E. Barraqueiro y L. Prieto, 2004, p. 125). Para ella, trabajar, a pesar de todo, constituía una actividad esencial de su experiencia como madres.

De esta manera, la mujer de clase obrera continuó imponiéndose, tanto en su capacidad para la realización de cualquier trabajo, incluidos los duros, como en su fortaleza y salud físicas. Para hacernos mejor idea, la memoria de Purificación López, entrevistada por M. Llona (2004) es más que un ejemplo: «Yo –comienza a relatar Puri- trabajar y trabajar o con mi suegra y mi suegro. Yo trabajar como un hombre, de la mañana a la noche [...] Estaba yo cargando un cesto de alfalfa y... atándomelo al hombro y decía: Yo tenía salud.» (p. 1890).

Con el testimonio de Purificación López que expone su experiencia, percibimos un modelo de mujer fuerte: el vigor y la salud físicos parecían constituir también (además de ocupar un puesto de trabajo) un motivo de presunción y dignificación. La feminidad⁹ de las nuevas madres no se veía cuestionada por la posesión de una fuerza parecida a la del hombre ni por la ejecución de esas labores duras. En otro escrito, la misma autora (Cf. M. Llona, 2006, p. 292), presenta la figura de mujer fuerte como la que realizaba múltiples trabajos informales y gestionaba a la par el potencial de trabajo de todos los componentes de la unidad familiar y los recursos que se obtenían con el concurso de todos.

⁶ El análisis cualitativo o análisis de datos cualitativos sirve en ciencias sociales para interpretar los datos, tras recoger información, transcribir entrevistas, observar fenómenos. El método significa entender la realidad en su contexto natural y cotidiano, intentando interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que le otorgaban las personas implicadas.

⁷ La mayor parte de las organizaciones tradicionalistas presentaban en la década de 1930 el trabajo de las mujeres casadas en las fábricas tanto incompatible como atentatorio contra la naturaleza femenina y el buen desarrollo de la misión.

⁸ Varias bases de trabajo prohibían su empleo (en las mismas condiciones que las de los menores) e incluso algunas condicionaban su trabajo por el hecho de sostener un hogar en que no haya trabajador. En otras bases, se permitía trabajar solo cuando eran viudas.

⁹ Aquí resaltamos unas características de la mujer consciente, tal como lo expusimos más arriba: la responsabilidad, la intuición y la feminidad. En cuanto a la primera característica, notamos de hecho que la mujer no trató de culpar a nadie por su situación sino que piensa tener en las manos las herramientas para encarar las dificultades. Respecto a la intuición, ella supo tomar decisiones que pensó oportunas no solo para sí misma sino también para su familia.

En resumen, notamos que se presenta a una mujer fuerte en relación tanto con su aspecto físico, a veces similar al de un hombre como con la categoría de trabajos que está dispuesta (en los distintos: sectores primario, secundario y terciario) a realizar.

Dicho esto, veamos algunas ventajas¹⁰ de este trabajo empezando con el testimonio de Lorenza Aguirrezabal: «me marchaba (de casa) a las cuatro y media.[...] pues el jornal que tenía mi marido era muy poco[...] porque a mis hijos no les ha faltado de nada. Porque yo he ganado dinero, he traído comida a casa. He ayudado a mi marido a criar a los hijos. He valido para trabajar y traer a casa todo lo que ha hecho falta.»¹¹. La mujer entrevistada pone de realce que su trabajo le proporciona dinero, que ella también trae comida a su hogar. A los que le reprochaban el hecho de abandonar su lugar de predilección (el hogar), ella demuestra que justamente, este trabajo fuera del hogar (o desde casa pero remunerado) eleva el nivel de vida de la familia. En fin, las mujeres trabajadoras (con un sueldo) se preocupaban¹² más bien para que no les faltara nada a sus hijos.

Igualmente, este testimonio muestra un significativo desarrollo de la previsión y del ahorro entre las mujeres trabajadoras. Pues no solo se trataba de ganar dinero o tener un sueldo sino que también habría que saber gestionarlo. Al respecto, mientras M. Carbonell (Cf. 2009, p. 164) sostiene que las mujeres, como primeras administradoras del cuidado familiar, ocuparon protagonismo (incluso se han convertido en agentes activas) en el uso de las corporaciones orientadas a la micro previsión y al microcrédito, M. Llona (Cf. 2013, p. 224) recuerda que ello no es más que otra prueba del *familiarismo*¹³ que seguía vigente en las prácticas y las costumbres de las clases trabajadoras.

Sin embargo, este testimonio viene a contradecir lo que dijo M. Ramos (Cf. 2002, p. 10-11). El modelo de madre consciente, que representa Lorenza Gómez, supuso para las mujeres de las clases trabajadoras una vida destinada a la conciliación permanente de los dos mundos, el del trabajo y el doméstico. A veces, esta conciliación se conseguía llevando el trabajo al hogar y realizando labores a destajo e informales en casa y, otras veces, cuando la mujer se empleaba fuera del hogar, se hacía imprescindible la colaboración y el apoyo de otras mujeres¹⁴.

En lo que respecta al mundo laboral, notamos que las resistencias a los avances efectuados por las mujeres se hicieron más patentes, y además éstas no provenían tanto de la esfera patronal como de los propios obreros. Por lo general, éstos ampararon la afluencia de mujeres al mercado laboral con recelo, viendo en ellas unas competidoras desleales a causa de los bajos salarios que éstas estaban dispuestas a aceptar. Cuando el acceso de las mujeres al mundo laboral se vio como algo inevitable, los sindicatos masculinos presionaron para que los puestos más calificados y mejor pagados fueran ocupados por hombres, y finalmente reivindicaron para los obreros masculinos un salario lo suficientemente elevado como para poder evitar que sus mujeres se viesan en la necesidad de trabajar. Con ello, los obreros retenían a las mujeres en el ámbito del hogar con las funciones asociadas a él.

En fin, estamos ante un círculo vicioso: los hombres no estaban dispuestos a aceptar el trabajo fuera del hogar de la mujer, basándose no solo en el *male breadwinnerfamily*¹⁵ sino también en el paro creciente que sufrían los trabajadores del periodo republicano. Reivindican el aumento de los sueldos de los obreros para poder suplir las necesidades de las familias. Pero, ocurre que los mismos sueldos no son

¹⁰ No vamos a recordar las difíciles condiciones de vida y trabajo, entre tantas los sueldos de las trabajadoras siempre inferiores a la de los varones. Vamos a enfocar en el beneficio del trabajo para la mujer y su familia.

¹¹ Lorenza Gómez, entrevista I, realizada por Llona el 1-12-2002. Entrevista depositada en Ahoa, Ahosko Historiaren Artxiboa.

¹² En este caso, las características aludidas son la intuición, la autenticidad (o el hecho de mantenerse fiel a sí misma o a sus obligaciones más allá del "qué dirán") y la sabiduría (tomas decisiones pertinentes: estar sometida a su marido pero también ser esta ayuda que necesita él).

¹³ El término viene así en el texto de M. Llona.

¹⁴ Desarrollaremos este aspecto en el apartado 3.

¹⁵ Concepción basada en patriarcado según la cual es el hombre quien es el proveedor de la familia.

suficientes para cubrir los gastos. Viéndolo, las mujeres se lanzan al mundo laboral, para, con su salario (insuficiente pero necesario) «conseguir un mundo mejor para sus hijos»¹⁶ (*El Adelanto*¹⁷, 1932, p. 6). Para resolver el dilema, los socialistas, como se podía leer en las páginas de *Vida Nueva*¹⁸ en diciembre de 1931, ansían a que «quizá llegue un día en que la sociedad prohíba trabajar a las madres y les pague un salario, no por trabajar en la fábrica o el taller, sino por hacer un trabajo más útil, de más trascendencia social: el de conservar su hogar y criar a sus hijos» (R. Illion, 2002, p. 151).

A modo de conclusión, observamos que la mujer entra en mundo laboral no solo por sí sino también por su familia cuyo nivel de vida pretende elevar. Con lo cual, si su trabajo fue calificado incompatible por varios sectores de la población de aquel entonces, sí que también resultó necesario. Con su sueldo e incluso llevando a veces el trabajo en casa, tenía como único objetivo alcanzar un nivel de vida aceptable. Valga el siguiente capítulo para analizar cómo se materializa esta consciencia de la mujer en el ámbito familiar.

2. Mujer consciente en el hogar: autosacrificio y control de la reproducción

La mujer consciente en el hogar es la que acepta el autosacrificio por su voluntad de servir a la familia. Era consciente pues que el número de los miembros de la familia tenía que ser regulado para un mejor servicio. Es así como las jóvenes trabajadoras, que habían crecido con la figura de la mujer fuerte como la que paría y educaba a un mínimo de diez hijos, empezaron a abandonar ese modelo femenino en algunos aspectos fundamentales: niños eran considerados como una riqueza; la mujer fuerte era la que paría a un número importante de niños, etc. Dicho de otra manera, las que componían esta nueva generación de mujeres eran las jóvenes que procedían de familias numerosas en las que todos colaboraron a la supervivencia y donde aprendieron a trabajar desde niñas. La nueva organización del sistema que se podía apreciar en esta nueva generación de mujeres, de la década de 1930, pone de realce su renuncia, en lo que se refiere al número elevado de hijos o hijas, a la vida de sus madres. Pues, otro cambio social realizado es adoptar otra visión de la maternidad. La aparición de contradicciones en torno al hecho de tener muchos hijos/as y al grado de atención que se les prestaba, es revelador de los cambios culturales que se estaban produciendo en la concepción de la familia obrera, en las relaciones conyugales y en el modelo de maternidad. La mejor madre dejó de ser aquella que concebía el mayor número de niños y su lugar lo ocupó la madre consciente, esto es, la que ponía en relación el número de hijos o hijas con las posibilidades familiares de criarles con garantías.

Esta nueva idea de la maternidad que hacía valer criterios de calidad en el ejercicio del cuidado materno sobre la cantidad de hijos/as, formó el genuino leitmotiv para que una nueva generación de mujeres trabajadoras, se impusiera la limitación de su capacidad reproductiva. El cambio de mentalidad que supuso formar familias más pequeñas se relacionó con el abandono de la idea de supervivencia colectiva que había prevalecido hasta entonces¹⁹ (Cf. A. Aguado y M. Ramos, 2002, p. 182, 209). Dicho de otro modo, salvara los hijos de la angustia y asegurar su bienestar constituyó un objetivo anhelado por la nueva generación de madres. Para acercarnos mejor a esa nueva estructura del modelo de mujer consciente de la que estamos hablando, recurrimos de nuevo a la memoria de Purificación López: «Porque yo ya veía que mi madre con todos los hijos que había tenido [...] Mi hermana Feli tuvo nueve. No se llevaban más que el año [...] cómo tenían que andar para vestirles, calzarles, que si a la escuela, que si a todo»²⁰.

¹⁶ Los entrecorridos son parte del discurso que se pronunció en homenaje a la mujer proletaria salmantina en la Casa del Pueblo en diciembre de 1932.

¹⁷ Es un periódico salmantino del periodo republicano.

¹⁸ Es el órgano de la UGT y del PSOE de Zaragoza.

¹⁹ Las pautas reproductivas se estaban modificando teniendo como resultados una menor natalidad o el retraso o incluso una regresión de la nupcialidad o un aumento de la edad del matrimonio.

²⁰ Purificación López, entrevista I realizada por Llona el 24-7-2002. Entrevista depositada en Ahoa, Ahoako Historiaren Artxiboa. Recurrimos a esta fuente oral porque la consideramos más expresiva.

Se nota pues que en las familias numerosas, resultaba difícil vestir o calzar a la prole así como permitirles ir a la escuela. La mujer consciente, por no culpar a nadie de sus dificultades económicas²¹, prefería tratar las causas de dichas dificultades, entre las cuales, el número importante de criaturas. Para conseguirlo, optó por reducir los gastos que a su vez, tenían como solución la reducción de la natalidad. En fin, para alcanzar dichos cambios sociales, eran necesario el control de la reproducción y el ejercicio consciente de la maternidad. De hecho, el cambio²² de perspectiva se justifica ya que a lo largo del siglo XX, lo más significativo fue que se evolucionó desde la regulación de la nupcialidad hacia el control consciente de la fecundidad matrimonial (Cf. M. Arbaiza, 2001, p. 122).

La nueva idea de la maternidad fue capaz de crear en la propia relación conyugal un nuevo consentimiento en el que destacó la iniciativa de la mujer por controlar la sexualidad. Además, los varones también participaron en el proyecto cuyo objetivo era la reducción del tamaño familiar. En 1932, se podía leer en la prensa en relación con la voz de la especie que se consideraba inmanente en la humanidad: «No nos referimos con esto a la procreación por el solo fin de procrear, sino a las condiciones en que ésta debe tener lugar para llenar las obligaciones que todo ser humano debiera sentir vivas dentro de sí para con sus semejantes» (*La Lucha de Clases*, 1932, p. 3). Para decirlo de otra forma, no basta con tener el poder reproductivo²³ para ejercerlo sino que los beneficios de este poder tienen que ser para toda la familia.

El nuevo modelo de madre consciente incorporó a la identidad femenina de la clase obrera la nueva responsabilidad de garantizar el bienestar y la calidad de vida de los hijos/as, y lo hizo desde el mantenimiento de fuertes lazos de identificación con el modelo anterior de la mujer fuerte.

En efecto, el reciente ideal de maternidad requería de la mujer más abnegación ya que hacía depender el cuidado de los hijos o hijas de la dedicación y de la atención material. No implicaba que la mujer trabajadora tuviera más autonomía personal, sino más bien, responsabilidad del servicio a la familia. Por eso, particularmente, el cuidado de los hijos o hijas fue prioritario en su agenda, independientemente de su estatuto de trabajadora fuera de casa o la que trabajaba en casa (o llevaba el trabajo a casa). Como se ve, no se trataba pues de pensar en sí solas, sino al contrario, para los hijos o hijas, las mujeres se mantuvieron bien lejos de cualquier proceso de individualización y libertad personales. La libertad a la que aspiraban ellas debería ser ventajosa para su familia. Así que no por tener un sueldo como complemento al del marido, iban a tener a una prole numerosa. El sueldo motivaba su laboriosidad que a su vez era característica de la identidad femenina. Dicho empeño se basaba también en la abnegación obrera.

Deberían, además traer subsistencia en casa, tener cuidado de los hijos: el vestido (mencionado más arriba), la limpieza, el pelo y la salud. Al respecto, M. Llona (Cf. 2013, p. 229) señala que las mujeres trabajadoras resultaron particularmente sensibles al despliegue de la medicina social y de las nuevas tecnologías de la medicina y del cuidado del cuerpo. De hecho, su tradicional responsabilidad respecto a la conservación de la familia las llevó a esforzarse por aprender a agregar las nuevas pautas de higiene a los usos y costumbres domésticas. Recordamos aquí cómo participaron las mujeres en los movimientos registrados en defensa de la vida en su más amplio sentido: mejora de las condiciones higiénicas de las

²¹ Aludimos a las características como la responsabilidad, la sabiduría y la felicidad (como estado de una persona que no relaciona su paz con una causa externa)

²² Del relato de Purificación, resulta significativo el cambio de modelo que supuso el descubrimiento de la posibilidad de liberar la reproducción de la voluntad divina y de someterla a las decisiones humanas. La conciencia de esta posibilidad puso en relación la procreación con la responsabilidad en el ejercicio de las relaciones sexuales. La importancia de cumplir con los ideales de una maternidad consciente parece haber prevalecido sobre el interés de practicar unas relaciones sexuales plenamente satisfactorias.

²³ Respecto al establecimiento de unas condiciones ideales para la procreación, los socialistas reivindicaban más la creación de un hogar obrero dentro de una vivienda digna en la que ni la mujer ni los hijos tuvieran que trabajar fuera de casa. Así, el padre, considerado como reproductor principal o el que daba la semilla, debía destinar su tiempo y su energía a la familia, no solo trabajando para ella y siendo su principal sostenedor, sino también preocupándose por la creación de una auténtica atmósfera familiar a partir de su dedicación a la mujer y a los hijos.

viviendas, consumo, subsistencias, etc. El hecho viene confirmado por la prensa salmantina (*El Adelanto*, 1932, p. 6) que deja constancia de que un grupo de mujeres se presentó en el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo para pedir el abaratamiento del pan, tocino y otros artículos.

Para solucionar las dificultades de abastecimiento pues, la mujer trabajadora se comprometió en reclamar mejores condiciones de vida y de trabajo, pero sobre todo, asumió la responsabilidad de controlar la natalidad. Más allá de la abnegación, la laboriosidad y la regulación de la reproducción, la mujer trabajadora del periodo republicano se aprovechó de su trabajo para tejer redes de solidaridad.

3. Mujer consciente en la comunidad: red de solidaridad entre vecindad y para con necesitados

Este apartado nos sirve para exponer el nuevo modelo de madre consciente que enlaza redes de solidaridad entre mujer eso para con los necesitados de la comunidad. Para las mujeres, el trabajo no es el lugar para competir, sino una ventaja cuyo beneficio se tiene que compartir.

Dicho esto, el nuevo modelo de madre consciente unió a la identidad femenina de la clase obrera, el nuevo deber de avalar el bienestar y la calidad de vida de los hijos o hijas, y lo hizo desde el mantenimiento de fuertes lazos de identificación con el modelo tradicional del sentido comunitario.

Por ello, como un grupo de mujeres trabajaba fuera de casa, otras mujeres de la familia o algunas vecinas empezaron a formar redes de ayuda al cuidado de los hijos o hijas. A lo largo del periodo republicano, dichos sistemas no menguaron, sino que continuaron siendo necesarios en la perspectiva, esta vez, de mantener la calidad de los cuidados hacia los hijos o hijas y no dejarlos abandonados, debido al trabajo. «Me acuerdo de haberle oído a mi madre –empieza a relatar Concha Otazua²⁴- que cuando mi hermano era pequeño, a mí me dejaba donde una vecina de al lado cuando era pequeña, pero a mi hermano le dejaba con una de enfrente.» (M. Llona, 2006, p. 299). De hecho, como dicha vecina no trabajaba fuera de casa, la madre de Concha podía dejar a sus hijos en casa de ella para su cuidado.

No solo se encargaron de cuidar a los hijos de las vecinas que tenían que trabajar, sino que las mujeres de las clases populares experimentaron una importante toma de conciencia cuando se trató de participar en la petición de amnistía a favor de los presos o a la ayuda a las familias, en particular a los niños. De hecho, se sabe de sobra cómo la organización Pro Infancia Obrera²⁵ acumuló una gran parte de la ayuda a las familias de los trabajadores de las minas asturianas. Dicha asociación, aunada por Dolores Ibárruri, optó por el carácter asistencial asumido más tarde (durante la Guerra Civil, las organizaciones femeninas se encargaron de aportar comida, ropa y medicinas a los hombres). Además, existió en el periodo republicano, y sobre todo, a partir del bienio radical cedista, una variedad de Asociaciones Feministas Socialistas que enfocaron sus actuaciones en el ámbito político. Tras enumerar entre otras a la Agrupación Femenina Republicana o AFR (afiliada al Partido Unión Republicana Autonomista), la Asociación de Mujeres Antifascistas o AMA (afiliada al Partido Comunista Español) o Mujeres Libres (de tendencia anarquista), A. Aguado y L. Sanfeliu (2021) insisten en que las mujeres desarrollaron también «encuentros, contactos, relaciones de compañerismo y de amistad [...], en defensa de sus intereses de clase como mujeres y madres obreras» (p. 247).

Por lo general, el período de 1934 a 1936 fue un período de acelerada movilización para numerosas mujeres izquierdistas, un período de asombrosa acción política en el que, quizá por primera vez, a las mujeres, se les confiaba cargos especiales y eran llamadas por las organizaciones masculinas a participar en la lucha al igual que los hombres. Sus actuaciones se repartían entre acciones a favor de los presos, huelgas y manifestaciones: durante las huelgas generales de 1934 (campesina de junio y

²⁴Concha Otazua, entrevista I realizada por Llona el 28-3-2002. Entrevista depositada en Ahoa, Ahosko Historiaren Artxiboa.

²⁵Comité Pro Infancia Obrera es el nombre dado al comité que logró sacar de Asturias a centenares de hijos de mineros, para colocarles en familias hasta que cambió la situación política. El contexto es que con motivo de apoyar a los compañeros en huelga (revolucionaria de octubre de 1934), las mujeres antifascistas se organizaron en comités. Pero, siendo sus actividades contra la guerra y el fascismo prohibidas por las autoridades, la actuación de las mujeres se transformó en una asociación de solidaridad para con las mujeres y los hijos de los mineros asturianos caídos en la lucha o encarcelados.

revolucionaria de octubre) contra los patronos terratenientes para conseguir la aplicación de las reformas del primer bienio.

Para ellas, la participación en las organizaciones formaba un eslabón en el sistema y favoreció su comprensión de la solidaridad como la herramienta más útil para encarar la adversidad. Valga como ejemplo, el de la Asociación Femenina de Educación Ciudadana (o AFEC) o la Acción Católica de la Mujer de Salamanca o El Despertar Femenino de Béjar que tenían entre sus objetivos la defensa de los intereses morales, jurídicos y económicos de la Mujer (*Archivo Histórico Provincial de Salamanca. Legajo 4045*).

En particular, los intereses económicos radican en necesidades de comida y ropa que las obreras procuraron suplir. En diciembre de 1934, la AFEC reparte 200 bolsas de Navidad a mujeres de obreros parados, viudas o enfermos pertenecientes a la Mutualidad (*El Adelanto*, 1934, p. 1). Recordamos que el año 1934 fue muy difícil para los obreros ya que tras la huelga campesina de junio²⁶ (*El Norte de Castilla*, 1934, p. 1), tuvo lugar la revolución de octubre como expresión patente del malestar de los trabajadores. Es verdad que empezó en las minas de Asturias, pero se extendió a todo el país y a todas las actividades profesionales. Varios obreros habían sido despedidos por pertenecer a organizaciones republicanas o socialistas y tuvieron que esperar el triunfo del Frente Popular, en febrero de 1936, para ser readmitidos.

Fuera de los grupos políticos, entidades como la Asociación de Damas Protectoras del Obrero de Almería (*Archivo Provincial de Almería. Legajo 4400*) deja constancia de que una parte importante de sus gastos radicaban en socorro a enfermos, premios de ropa a niños de obreros, aguinaldos a obreros y obreras²⁷. Si es verdad que las organizaciones femeninas actuaron colectivamente también observamos actuaciones individuales de mujeres. Valga como ejemplo, el caso de la señorita María Paz Fradejas, alcaldesa de Carrascal de Obispo que anticipó de su peculio particular la cantidad de 2 000 pesetas para el pago de parte de los jornales de los obreros (*El Adelanto*, 1933, p. 5).

Dicha sociabilidad asociativa se manifestó también por la concurrencia a eventos tales como nacimientos, entierros en el cementerio civil (Cf. M. Llona, 2002, p. 92-93). La sociabilidad era tan importante entre las mujeres, independientemente de su afiliación política o sindical que en la Agrupación Femenina Socialista de Madrid, y es motivo de expulsión el hecho de faltar a la solidaridad obrera o acusar a otra afiliada (artículo 10º.) de sus estatutos, citado por M. Vargas (Cf. 2012, p. 472).

Otros instrumentos de relación social fueron las excursiones y las comidas en el campo. Según A. Aguado y L. Sanfeliu (Cf. 2021, p. 248), éstas se realizaban sobre todo durante la semana santa.

Conclusión

A modo de conclusión, observamos que la ampliación de los derechos políticos, civiles y sociales durante la Segunda República española abrió camino a una larga lista de reivindicaciones por parte de los trabajadores en general y de las mujeres trabajadoras, en particular.

Este artículo nos permitió matizar la hipótesis según la cual la participación de la mujer en la vida laboral del periodo republicano que a su vez fue facilitada por la legislación promulgada, supuso una mejora solamente en las condiciones laborales de dichas mujeres trabajadoras. A través de los diferentes

²⁶La huelga campesina de junio de 1934 fue convocada por los obreros agrarios de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (afiliados a la Unión General de Trabajadores o UGT). Se declaró el 5 de junio y se dio por terminada el 20 de junio de 1934. Sus causas radicaban en la negativa de la patronal a aceptar las Bases de Trabajo (promulgadas entre 1931 y 1933 y favorables a los obreros) y la discriminación de los campesinos afiliados a las organizaciones republicanas o socialistas (mientras los obreros católicos, afiliados a las organizaciones derechistas tenían empleo). Se extendió la huelga de las zonas agrícolas a todo el país. Se consideró como la antesala de la huelga revolucionaria de octubre de 1934. Esta empezó en las minas de Asturias y se extendió también al resto del país.

²⁷Ladonación forma parte de las acciones llevadas a cabo entre julio y diciembre de 1934. Puede consultarse el balance de dicha asociación en relación con los distintos semestres (enero a junio y junio a diciembre) de los años republicanos. Estas donaciones constituyen la mayor parte de los gastos de la Asociación de Damas Protectoras del Obrero.

apartados, hemos comprobado que el trabajo emprendido por las mujeres ha sido más bien para promover el bienestar de sus familias y del vecindario.

Para contestar a la pregunta principal, diremos que con su trabajo, la mujer se responsabilizó del nuevo régimen al que dio acogida con mucha ilusión, no solo con su participación política, sindical o administrativa sino que también se comprometió en aceptar un sueldo insuficiente. En efecto, el salario sirvió para elevar el nivel de vida de sus familiares. Es más, la mujer no se contentó con reivindicar mejores condiciones sino que individual o colectivamente, tomó parte decisiva en la mejora de dichas condiciones de vida respecto a sus compañeros obreros, enfermos y viudas. En el entorno familiar, procuró asegurar las mínimas condiciones higiénicas y para cuidar mejor de su prole, usó la reducción del tamaño familiar a partir del control de la reproducción.

Con ello queda por estudiar otras características de este nuevo modelo de mujer consciente: la crecida politización del espacio privado así como la aportación de las redes de solidaridad a la concienciación colectiva realizada por la mujer que trabaja fuera de casa o desde casa.

Referencias bibliográficas

AGUADO Ana, 2002, «La experiencia republicana. Entre la cultura del reformismo político y las culturas obreras», Ana Aguado y M^a Dolores Ramos, *La modernización de España (1917-1939). Cultura y vida cotidiana*, Madrid, Síntesis, p. 153-222.

AGUADO Anay SANFELIU Luz, 2021. «El camino de la liberación. Asociacionismo femenino y culturas obreras en la Segunda República (1931-1936)», *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 22, p. 237-263.

ARBAIZA Mercedes, 2001, «La transición demográfica en Vizcaya», en González, Portilla, Manuel, in *Los orígenes de una metrópoli industrial: La Ría de Bilbao*, vol. I, Fundación BBVA, Bilbao.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA, Archivo Histórico Provincial de Salamanca, Sección Gobierno Civil, Legajo 4045.

BLASCO HERRANZ Inmaculada, 2003, *Paradojas de la ortodoxia. Política de masas y militancia católica en España (1919-1939)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.

BLASCO HERRANZ Inmaculada, 2008, «Mujeres y "cuestión social" en el catolicismo social español: los significados de la "obrero"», in *Arenal*, 15, 2, julio-diciembre 2008, p. 237-268.

CARBONELL I ESTELLER Montserrat, 2009, «Género y previsión en la España del siglo XIX», CASTILLO Santiago y RUZafa ORTEGA Rafael (Coords.), *La previsión social en la historia: Actas del VI Congreso de Historia Social de España*, Vitoria, 3-5 de julio de 2008, p. 137-170.

CHAMOCHO CANTUDO Miguel Ángel y RAMOS VÁZQUEZ Isabel, 2013, *Introducción jurídica a la historia de las Relaciones Laborales*, Madrid, Editorial Dykinson S.L.

DIPUTACIÓN PROVINCIA DE ALMERÍA, Archivo Provincial de Almería, Fondo del Gobierno Civil, Sección de Orden Público, Derechos, Subsección de Asociaciones, Expedientes de Asociaciones, Expediente 47, Legajo 4400.

DUROUX, Rose, 2002, «La République de María Zambrano», CHAPUT Marie-Claude et Thomas Gómez (Dir.). *Histoire et mémoire de la Seconde République espagnole. Hommage à Jacques Maurice*, Nanterre, Universidad de París X.

El Adelanto, 14.08.1932, p. 6.

El Adelanto, 27.12.1932, p. 6.

El Adelanto, 09. 04. 1933, p. 5.

El Adelanto 11.12.1934, p. 1.

El Adelanto, 09.04.1933, p. 5.

El Decálogo de la mujer consciente, https://borjavilaseca.com/wp-content/uploads/2021/10/Deca%CC%81logo_de_la_Mujer_Consciente-Las_10_principales_cualidades_que_manifiesta_una_mujer_empoderada.pdf, Consultado el 24/10/2022.

El Norte de Castilla, 10.06.1934, p.1.

GÓMEZ-FERRER MORANT Guadalupe, 2005, «República y guerra civil: una perspectiva de género», *Historia de España Menéndez Pidal*. Dirigida por JOVER ZAMORA José María, Tomo XL, *República y guerra civil*, Madrid, Espasa-Calpe.

La Lucha de Clases, 16.9.1932, p. 3.

LLONA GONZÁLEZ Miren, 2004, «Reescribir la Historia Social: clase, género y subjetividad. La construcción de la clase obrera vizcaína durante el primer tercio del siglo XX», BERAMENDI Justo, *Memorias e identidades: VII Congreso da Asociación de Historia Contemporánea*, Santiago de Compostela-Ourense, 21-24 de septiembre de 2004 (CD-ROM).

LLONA GONZÁLEZ Miren, 2006, «La construcción de la identidad de clase obrera en el País Vasco. Género y respetabilidad de clase, dos realidades inseparables», in *Vasconia: Cuadernos de Historia-Geografía*, 35; 2006, p. 287-300.

LLONA GONZÁLEZ Miren, 2013, «Los significados de la ciudadanía social para las mujeres trabajadoras en el primer tercio del siglo XX: la vida girada de María Ocharan», CABRERA Miguel Ángel (Ed.). *La ciudadanía social en España*, Cantabria, Universidad de Cantabria, p. 193-212.

ILLION Régine, 2002, *Mujer, política y sindicalismo. Zaragoza, 1931-1936*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico.

MORAL VARGAS Marta Del, 2011, «La definición de un proyecto de acción política: el reglamento de la Agrupación Femenina Socialista de Madrid (1910)», in *Vasconia: Cuadernos de Historia-Geografía*, 18, 2, p. 463-477.

RAMOS PALOMO María Dolores, 2002, «Introducción», RÉGINE Illion, *Mujer, política y sindicalismo. Zaragoza, 1931-1936*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico.

RAMOS PALOMO María Dolores, 2015, «Historia de las mujeres y género. Una mirada a la época contemporánea», in *Revista de Historiografía* 22, 2015, p. 211-233.

RUIZ FRANCO Rosario, 2006, «La República de las mujeres», in *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, t. 18, p. 171-186.